CONSEJO ACADÉMICO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

ACTA No. 009
SESIÓN EXTRAORDINARIA

02 de abril de 2020

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), siendo las 10:06 a.m., se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación de resultados encuesta de Recursos Tecnológicos
5. Reingreso estudiantes del curso Internado Rotatorio del Programa de Medicina
6. Solicitud Estudiantes
7. Propuesta de calificación cualitativa
8. Solicitudes Directora del Centro de Investigaciones Uninavarra – CINA
9. Informe de seguimiento a las actividades académicas virtuales
10. Documento Maestro del Programa de Medicina
11. Periodo de vacaciones

DESARROLLO

1. Verificación del quórum:

La Secretaria de Consejo Académico procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA	Presidente
Jaime García Cadena	Vicerrector Académico
Martha Cecilia Abella de Fierro	Vicerrectora de Posgrados y Extensión
Rodrigo Armando Lara Sánchez	Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

John Jairo Cárdenas Pérez	Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Juliana Jaramillo Pabón	Decana Facultad de Educación
Leidy Johana Díaz Sánchez	Delegada Facultad de Ingenierías
Sheiber Cuenca Galindo	Decano Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

Se deja constancia que la presente sesión se realiza haciendo uso de las herramientas que proporcionan las tecnologías de la información y comunicación - TIC.

Adicionalmente, se deja constancia que a la presente sesión asistieron como invitados el Ingeniero José Gerardo Díaz, Director de TIC y la Doctora Yency Paola Ávila, Directora de Bienestar Universitario de la Institución.

2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. Presentación de resultados encuesta de Recursos Tecnológicos

A continuación, el Ingeniero José Gerardo Díaz procede a socializar los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes de la Institución con el fin de determinar los recursos tecnológicos que poseen para el acceso al desarrollo de las actividades académicas virtuales, indicando que en la misma participaron 836 estudiantes.

Una vez debatido sobre el particular, el Colegiado determinó la necesidad de continuar con la aplicación de la encuesta sobre recursos tecnológicos tanto a estudiantes como a

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

docentes, en virtud de lo cual designa como líder de la misma al Vicerrector Académico con el apoyo de los Decanos y Directores de Programa.

5. Reingreso estudiantes del curso Internado Rotatorio del Programa de Medicina

Al respecto, el Doctor Rodrigo Lara Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que en reunión del Comité Docencia – Servicio se determinó que no es pertinente que los estudiantes de Internado Rotatorio regresen a sus prácticas de manera presencial, razón por la cual se mantiene la suspensión de dichas actividades, decisión avalada por el Colegiado.

6. Solicitudes de Estudiantes

(…) Datos e información de carácter particular, sensible o reservado.

7. Propuesta de calificación cualitativa

A continuación, el Doctor Jaime García Cadena, Vicerrector Académico, procede a socializar con los consejeros asistentes la propuesta de calificación cualitativa, indicando que la misma surge de la importancia de pensar en la evaluación de las actividades académicas desarrolladas con asistencia de las herramientas que proporcionan las TIC´S.

Una vez debatido sobre el particular, el Colegiado determinó que la presente propuesta sea consignada como complemento del Sistema de Calificación de la Institución.

Se deja constancia que, siendo las 12:40 p.m., se suspende la sesión.

A las 5:00 p.m. del día 02 de abril de 2020, se reanuda el desarrollo del orden del día previsto para la presente sesión, así:

8. Solicitudes Directora del Centro de Investigaciones Uninavarra – CINA

Se deja constancia que, para el desarrollo del presente punto se cuenta con la participación de la Doctora Paola Villegas Guzmán, Directora del Centro de Investigaciones Uninavarra – CINA, quien procede a exponer para el conocimiento del Colegiado una situación presentada en el marco de la Convocatoria realizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para conformar el banco de pares evaluadores del Programa Ondas.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Sobre el particular, el Colegiado sugiere que sea el Comité de Ética y Bioética del Centro de Investigaciones quien tome decisiones al respecto.

Por otra parte, la Doctora Paola Villegas Guzmán, presenta al Colegiado una inquietud relacionada con algunos estudiantes que no han podido desarrollar la parte experimental de sus proyectos de grado debido a la contingencia presentada por la emergencia sanitaria, razón por la cual no podrán hacer entrega de documentos en las fechas establecidas por el CINA.

Al respecto, el Colegiado sugiere que sean suspendidos los términos para la entrega de informes finales, advirtiendo que dicha suspensión se encuentre supeditada a la modificación al Calendario Académico que en su momento sea realizada por el Consejo Académico.

9. Informe de seguimiento a las actividades académicas virtuales

Se deja constancia que, para el desarrollo del presente punto participa como invitada la Doctora Ana María Cardona, Directora de Aseguramiento de la Calidad, quien procede a socializar el informe del seguimiento realizado a las actividades académicas que se han desarrollado de manera virtual, indicando que se ha aumentado el registro de actividades por parte de los docentes respecto a la semana anterior.

Una vez finalizada la presentación, el Colegiado solicita un comparativo respecto al porcentaje de participación de las actividades académicas virtuales desde la primera semana hasta el momento de la presentación del siguiente informe, con el fin de evidenciar la evolución que se ha ido presentando.

10. Documento Maestro del Programa de Medicina

Al ocuparse de analizar el término para la radicación del Documento Maestro con fines de renovación del Registro Calificado del Programa de Medicina, el Colegiado deja constancia que éste deberá ser radicado el día 03 de abril o en su defecto a más tardar el día lunes 06 de abril de 2020.

11. Periodo de Vacaciones

(…) Datos e información de carácter particular, sensible o reservado.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 06:15 p.m., contándose con la totalidad de los miembros e invitados.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Transcribió: Sofía Medina – Profesional de Apoyo a Secretaría General

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 009 del 02 de abril de 2020, emanada del Consejo Académico, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN